

## LA INTERACCIÓN CONTABILIDAD / GRADABILIDAD EN LOS SSPP ESCUETOS<sup>1</sup>

ON THE COUNTABILITY / GRADABILITY INTERACTION IN BARE PPS

ISABEL OLTRA-MASSUET & ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ  
 CCHS-Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
 isabel.oltra@cchs.csic.es - isabel.perez@cchs.csic.es

En este artículo, exploramos la relevancia transcategorial de la noción de *escalaridad* tomando como base empírica los SSPP escuetos encabezados por *sin* y *con* que funcionan como modificadores nominales. Los encabezados por *con* denotan propiedades no escalares y no son graduables (*\*una habitación muy con luz*; *\*un hombre muy con corbata*). En los encabezados por *sin*, las propiedades mereológicas del N complemento determinan la gradabilidad del SP: solo un N de masa permite la cuantificación de grado del SP: *una habitación muy sin luz* vs. *un hombre (\*muy) sin corbata*. Este contraste suscita dos preguntas: (i) ¿cuál es el *locus* de la semántica escalar en estos sintagmas?, (ii) ¿cómo se construye composicionalmente su significado escalar? Dos son los factores cruciales: (a) las propiedades cuantificacionales de P (*sin* funciona como un cuantificador de grado en los SSPP estudiados) y (b) la estructura parte-todo del N complemento (argumentaremos, además, que ciertos nombres poseen estructura escalar).

In this paper, we explore the cross-categorial relevance of the notion of *scalarity* in relation to a little studied empirical domain: bare PPs headed by *sin* ‘without’ and *con* ‘with’ which are nominal modifiers. *Con*-headed bare PPs denote non-scalar properties, hence they are non-gradable (*\*una habitación muy con luz* ‘a room \*very with light’; *\*un hombre muy con corbata* ‘\*a man very with tie’). In the case of *sin*-headed bare PPs, the mereological properties of the N complement determine the gradability of the property denoted by the PP: mass nouns give rise to gradable PPs, but count nouns do not: *una habitación muy sin luz* ‘a very lightless room’, but *un hombre (\*muy) sin corbata* ‘a man \*very without tie’. Two questions arise: (i) what is the locus of scalar semantics in PPs? (ii) how is scalar meaning compositionally determined in these PPs? We find two crucial factors: a) the quantificational properties of P (*sin* functions as a degree quantifier in these PPs); b) the algebraic part structure of the N complement. In addition, some nouns have scalar structure, and distinctions in scalar structure are relevant in the nominal domain.

**Palabras clave:** escalaridad, gradabilidad, cuantificación de grado, nombre de masa, nombre contable, SP escueto

<sup>1</sup> La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada por los proyectos FFI2009-071114/FILO y FFI2010-22181-C03-01. Agradecemos a K. Arregi, I. Bosque, O. Fernández Soriano, C. Kennedy, L. McNally, H. de Swart, y a los miembros del grupo LyCC, especialmente a E. Castroviejo y V. Demonte, sus comentarios y sugerencias y la discusión sobre las ideas (no siempre compartidas) recogidas en este artículo. Agradecemos también los útiles y acertados comentarios de un revisor anónimo.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizan las propiedades escalares que exhiben los sintagmas preposicionales (SSPP) escuetos encabezados por *sin/con*, (1), esto es, SSPP donde la preposición (P) selecciona un N(ombre) (singular o plural) escueto (*i.e.* sin determinante). En las estructuras de (1) aparecen sintagmas de este tipo como modificadores postnominales dentro de un Sintagma Determinante (SD). Desde el punto de vista del significado, estos SSPP expresan propiedades que se predicán de una entidad; sin embargo, como se observa en (2)b, los SSPP encabezados por *con* expresan propiedades no graduables, y no pueden, por tanto, combinarse con modificadores de grado. En lo que respecta a *sin*, la posibilidad de que el SP escueto exprese una propiedad graduable parece estar ligada a las propiedades mereológicas del N seleccionado por la preposición. Como se observa en (3), cuando *sin* selecciona un N contable, el SP no puede combinarse con un cuantificador de grado. Por el contrario, la combinación con un cuantificador de grado sí es posible cuando el N seleccionado por *sin* es un N de masa o un plural, (2)a.

- (1) a. una habitación **sin luz**, una persona **sin energía**, una piel **sin arrugas**, una foto **sin color**, un problema **sin importancia**  
 b. una habitación **con luz**, una persona **con energía**, una piel **con arrugas**, una foto **con color**, un problema **con importancia**
- (2) a. una habitación **muy sin luz**, una persona **muy sin energía**, una piel **muy sin arrugas**, una foto **muy sin color**, un problema **muy sin importancia**  
 b. \*una habitación **muy con luz**, \*una persona **muy con energía**, \*una piel **muy con arrugas**, \*una foto **muy con color**, \*un problema **muy con importancia**
- (3) un vestido **sin cinturón** - \*un vestido **muy sin cinturón**

A partir de este paradigma inicial, que describiremos en detalle, nos planteamos las siguientes preguntas:

- (i) ¿Cuáles son los factores que determinan la gradabilidad de los sintagmas encabezados por *sin* y *con*?
- (ii) ¿Cuál es el *locus* de la escalaridad en la estructura de los SSPP escuetos, específicamente en los encabezados por *sin*? ¿Cuál es la contribución de P y del N que esta selecciona a las propiedades escalares/de gradabilidad del conjunto?
- (iii) ¿Cómo se representa la noción de escalaridad en la semántica y la sintaxis de los SSPP escuetos? Más específicamente, ¿cómo se determina composicionalmente la escalaridad de estos SSPP? (*mapping* sintaxis-semántica)

La relevancia sintáctica de la noción semántica de *escala* ha sido ampliamente examinada, ya desde Bolinger (1972) y Cresswell (1977), para la categoría adjetivo. Kennedy (1999), Kennedy & McNally (1999, 2001, 2005), Hay, Kennedy & Levin (1999), por citar solo algunos trabajos influyentes actuales, analizan la estructura escalar que pueden tener los adjetivos graduables, y el modo en que distintos modificadores de grado son sensibles a diferentes tipos de escalas<sup>2</sup>. Especial atención se ha dedicado en la bibliografía reciente al análisis de las interacciones que existen entre las propiedades escalares/mereológicas de adjetivos y nombres y

<sup>2</sup> También recientemente se ha desarrollado el estudio de la estructura escalar de los verbos en relación con la cuantificación de grado; en español, la cuantificación de grado en el sintagma verbal (SV) se ha estudiado, por ejemplo, en Bosque & Masullo 1996, Fábregas 2002 y Gallego e Irurtzun 2010.

las propiedades aspectuales de los verbos que derivan o con los que se combinan. Más específicamente, se ha analizado la relevancia de la estructura escalar de los adjetivos en la determinación de la (a)telicidad de los verbos deadjetivales, así como la relación entre las propiedades aspectuales de los verbos de tema incremental y las propiedades mereológicas de los nombres complemento de estos verbos<sup>3</sup>. De especial interés resulta la propuesta de Kennedy (en prensa) que ofrece una explicación unitaria de estos dos tipos de interacciones: estructura escalar de adjetivos-propiedades aspectuales de los verbos de-adjetivales; propiedades mereológicas de los nombres-propiedades aspectuales de los verbos de tema incremental<sup>4</sup>.

Sin embargo, y pese a la idea generalmente aceptada de que la escalaridad es una noción transcategorial<sup>5</sup>, su estudio en relación con el SP -a excepción de los SSPP direccionales<sup>6</sup>- no ha sido llevado a cabo sistemáticamente, ni los tipos de SP que aquí investigamos han sido analizados respecto de esta propiedad, en lo que se nos alcanza. Nos proponemos, pues, analizar las propiedades escalares de los SSPP escuetos encabezados por *sin* y *con*, y más específicamente, en el caso de *sin*, analizar la interacción entre las propiedades mereológicas del N complemento de la preposición, y la escalaridad de la propiedad expresada por el SP. Sugeriremos que, en el contexto sintáctico de (2)a, la preposición *sin* proyecta un sintagma que expresa una propiedad que se predica de un individuo; esta puede ser graduable o no, dependiendo de las propiedades mereológicas de su N complemento (y, en el caso de ciertos tipos de N, específicamente de sus propiedades escalares). Además, *sin* determina cuál es la estructura escalar de la propiedad que el SP escueto expresa cuando su complemento es un N de masa, en el sentido de que *sin* construye propiedades cuya estructura escalar posee un grado mínimo.

Las generalizaciones descriptivas que presentamos tienen un valor teórico que va más allá de nuestra propuesta sobre la semántica de *sin*. Por una parte, el estudio de los SSPP escuetos que expresan propiedades puede ayudar a responder a preguntas de mayor alcance -que no abordaremos aquí- acerca de si pueden establecerse generalizaciones transcategoriales sobre la interacción entre distintos tipos de propiedades sintáctico-semánticas: contabilidad-gradabilidad/ escalaridad, escalaridad-telicidad, contabilidad-telicidad o si existe una tipología universal transcategorial de estructuras escalares. Esperamos que el detallado paradigma de datos que ofrecemos, así como las intuiciones teóricas y vías de análisis que sugerimos y exploramos sean de interés para futuras investigaciones en estas áreas.

Este trabajo se articula como sigue. En la sección 2 describimos los tipos de SSPP escuetos cuyas propiedades vamos a analizar. En la sección 3, introducimos las nociones teóricas que serán la base de nuestras descripciones e hipótesis: en §3.1 presentamos las nociones de escalaridad y gradación; en §3.2 abordamos la distinción nombre contable vs. nombre no contable; y en §3.3 describimos la estructura de los modificadores postnominales que asumimos en este trabajo. En la sección 4 analizamos las propiedades escalares de los SSPP escuetos encabezados por *sin* y estudiamos la correlación que existe entre las propiedades mereológicas del N complemento de la preposición y las propiedades escalares del SP escueto. Defendemos que *sin* se comporta, en este contexto, como un cuantificador de grado. En la sección 5

<sup>3</sup> Véase Hay *et al.* 1999, Kennedy & McNally 1999, 2005, Filip 2008, Kennedy & Levin 2008, Rappaport-Hovav 2008, Beavers 2008, Rappaport-Hovav & Levin 2010, Kennedy en prensa, donde se analizan los verbos de cambio de estado, de tema incremental, o de dirección inherente como la expresión de predicaciones escalares relacionadas con distintos tipos de escalas.

<sup>4</sup> Kennedy en prensa desarrolla una semántica para los nombres basada en grados, en la línea de Krifka 1989 y Cresswell 1977; véase también Matushansky 2002, Zwarts 2005 y Morzycki 2009 sobre la gradabilidad de los nombres.

<sup>5</sup> Véase Sapir 1944, Bolinger 1972.

<sup>6</sup> Véase Grolla 2004, Den Dikken 2010, Svenonius 2010, entre otros.

estudiamos los SSPP escuetos introducidos por *con*. Por último, en la sección 6, planteamos las cuestiones abiertas y futuras vías de investigación que abre este trabajo y resumimos sus principales conclusiones.

## 2. ACOTACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

En este trabajo nos centramos en el análisis de los que hemos denominado *SSPP escuetos* introducidos por *sin* y *con*. Esta denominación, que tomamos de Grønning *et al.* (2010) y Le Bruyn *et al.* (2011), se aplica a sintagmas preposicionales en los que P selecciona un N singular o plural escueto. Como señalan estos autores, los SSPP escuetos pueden ser introducidos por muchas preposiciones, principalmente las locativas (*en prisión, bajo presión*), si bien con restricciones léxicas. Los SSPP escuetos poseen algunas características que los diferencian de los SSPP en los que P selecciona un SD. Por ejemplo, los SSPP escuetos tienen en muchos casos un significado enriquecido y estereotipado. Así *Mi marido está en prisión* significa que está allí como prisionero, mientras que ese significado enriquecido no se da en *Mi marido está en la prisión*. Por otra parte, el N seleccionado por P tiene rasgos de referencia débil, y no puede servir como antecedente de un pronombre en el discurso: *#Mi marido está en prisión<sub>i</sub>. pro<sub>i</sub> tiene un sistema de alarmas muy moderno*. Como los mismos autores señalan, los SSPP escuetos introducidos por *sin* y *con* son diferentes en tanto que no presentan restricciones respecto al tipo de N que puede ser su complemento, ni tampoco dan lugar a significados enriquecidos o estereotipados. De hecho, Grønning *et al.* (2010) mantienen que los SSPP introducidos por *sin* y *con* forman un grupo homogéneo e independiente dentro del conjunto de los SSPP escuetos, en virtud de que a) son productivos<sup>7</sup>, b) no imponen restricciones al N con que se combinan, y c) *sin* y *con* poseen una semántica distinta (de tipo existencial) a la del resto de las preposiciones ( $\exists$ -based bare PPs). Será exclusivamente al estudio de estos SSPP escuetos a los que dedicamos este trabajo<sup>8</sup>.

Si bien los SSPP escuetos encabezados por *con* y *sin* son productivos, también es cierto que junto a sintagmas con un significado composicional transparente, (4), hay SSPP con significado idiomático, (5)a. Nótese que tanto los SSPP con significado composicional como los que tienen significado idiomático pueden ser graduables. Los ejemplos de (5)b muestran, además, que los SSPP de (4) no son sintagmas sin estructura interna o expresiones fijas, sino sintagmas cuyo significado se computa composicionalmente<sup>9</sup>. Nótese que el hecho de que el N seleccionado por *sin* aparezca acompañado de complementos, no impide la gradabilidad del sintagma, (6).

- (4)
  - a. una obra teatral **sin sentido** (graduable: una obra teatral muy sin sentido)
  - b. un chico **con gafas** (no graduable: \*un chico muy con gafas)
- (5)
  - a. una persona **sin oficio ni beneficio** (graduable: muy sin oficio ni beneficio)
  - b. una obra teatral **sin doble sentido**, un chico **con gafas de sol verdes**
- (6) muy sin interés por la política, muy sin doble sentido

<sup>7</sup> En este respecto, véase especialmente Le Bruyn *et al.* 2011: §2, §5.3.

<sup>8</sup> El estudio de otros SSPP escuetos que expresan propiedades, como los introducidos por *de* (*vestido de novia, pregunta de interés, bolso de mercadillo*), y de sus propiedades de gradabilidad (*vestido muy de novia, pregunta muy de interés, bolso muy de mercadillo*), es objeto de investigaciones en curso.

<sup>9</sup> Sobre la posibilidad de modificación de los sintagmas introducidos por *sin/con* en otras lenguas, véase Le Bruyn *et al.* 2011: §5.3.

Las preposiciones *sin* y *con* pueden aparecer en otros entornos sintácticos que no trataremos aquí. En los ejemplos de (7)a, *con* no expresa una propiedad, sino que tiene un uso comitativo, de compañía o instrumental. Tanto *sin* como *con*, además, pueden introducir cláusulas mínimas (que no admiten gradación)<sup>10</sup>, (7)b. Por otra parte, *sin* puede introducir infinitivos, (7)c<sup>11</sup>.

- (7) a. Con María fuimos al cine; Vino con María; Lo golpeó con el mazo.  
 b. Con las gafas en la cabeza estarías más guapa (\*muy con las gafas en la cabeza estarías más guapa); Sin las gafas en la cabeza estarías más guapa (\*muy sin las gafas en la cabeza)  
 c. .sin dormir, sin comer, sin vestir

Señalemos por último que los SSPP escuetos introducidos por *sin/con* pueden aparecer en posición interna al SD, como en los ejemplos de (1), o en contextos predicativos (como atributo o predicado secundario), como en (8). En este trabajo nos ceñiremos a los SSPP internos al SD<sup>12</sup>.

- (8) a. El café es sin azúcar; Este vestido es sin cinturón.  
 b. El café es con azúcar; Este vestido es con cinturón.  
 c. Juan está hoy sin energía; Juan está hoy con energía.

A continuación, hacemos explícitas las premisas teóricas en que se basará nuestro análisis de los ejemplos de (1).

### 3. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

En esta sección hacemos explícitas las nociones teóricas que están en la base de nuestra propuesta para explicar el paradigma presentado en (1)-(3). En la sección §3.1 expondremos la noción de escalaridad que asumimos y su relación con la gradación. En §3.2, abordaremos la distinción entre N contable y N no contable. Por último, en §3.3, hacemos explícita la estructura que asumimos para los ejemplos de (1).

#### 3.1. La noción de escalaridad y la gradación

Por predicado escalar entendemos aquel que contiene una escala, tal como esta se define en (9), en los términos de Kennedy (1999: 43), [traducción nuestra]. Ejemplos de predicados escalares son adjetivos como *alto*, *bajo*, *seco* o *despierto*.

- (9) Una escala es un conjunto de puntos, o ‘grados’, (i), ordenados linealmente, (ii), en relación a una dimensión, (iii):  
 (i) un conjunto de grados: [D]  
 (ii) con una ordenación lineal [R]  
 (iii) en una dimensión determinada [ $\Delta$ ]

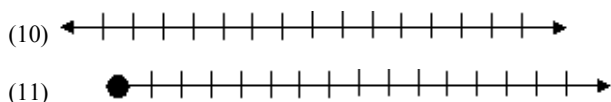
Las escalas que expresan los predicados escalares pueden tener distinta estructura. Así, por ejemplo, un adjetivo como *alto* denota un conjunto de grados de altura ordenados linealmente,

<sup>10</sup> Algunas cláusulas mínimas introducidas por *con*, con significado lexicalizado e idiomático, sí admiten gradación: *muy con los pies en la tierra*, *muy con la cabeza sobre los hombros*.

<sup>11</sup> El estudio de este tipo de estructuras y sus propiedades de gradabilidad será abordado en un estudio futuro; véase Bosque 1980, Bosque 1990, NGRALE 28.15w, 48.10.

<sup>12</sup> Parecen existir, no obstante, restricciones sobre el uso de los SSPP escuetos en oraciones copulativas, para las que no tenemos explicación en este momento: \**El guión es {con/sin} interés* vs. *El guión parece {con/sin} interés*.

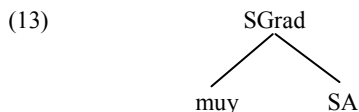
(10). La escala denotada por este adjetivo no tiene un valor mínimo ni un valor máximo y es, por tanto, una escala abierta. Un adjetivo como *despierto* denota un conjunto de grados de ‘estar despierto’ ordenados linealmente, (11). Esta escala posee un valor mínimo, esto es, hay un punto mínimo positivo de ‘estar despierto’ por debajo del cual ya no se puede predicar de algo que esté ‘despierto’. Es por tanto una escala cerrada en su parte inferior. La estructura escalar interacciona, por ejemplo, con la negación. Así, a una persona ‘no alta’ le corresponde cierto grado de la propiedad de *altura*, mientras que a una persona ‘no despierta’ no le corresponde la propiedad de *estar despierto*.



Los predicados escalares admiten la combinación con modificadores de grado (*muy*, *poco*), pueden aparecer en construcciones comparativas, y algunos de ellos admiten frases de medida<sup>13</sup>. Los modificadores de grado indican puntos en la escala denotada por el adjetivo.

- (12)
- a. muy alto, poco despierto
  - b. más alto que Pedro, más despierto que Juan
  - c. 3 metros de alto

Asumimos que estos modificadores se generan en un sintagma de grado que se fusiona por encima de la proyección ocupada por el predicado escalar, en este caso el adjetivo:



En otras lenguas, distintos modificadores de grado son sensibles a la estructura escalar de los adjetivos. En español falta un análisis sistemático e independiente de la sensibilidad de los distintos modificadores de grado a la estructura escalar de sus complementos, de modo que en este trabajo determinamos que un predicado escalar -por ejemplo, un adjetivo- tiene una escala abierta o cerrada, basándonos en la correlación que existe, por un lado, entre ser un adjetivo que expresa una escala abierta y ser un adjetivo *relativo*, y por otro, ser un adjetivo que expresa una escala cerrada y ser un adjetivo *absoluto*.

El criterio para determinar si un predicado que expresa una propiedad graduable es relativo o absoluto se basa en la necesidad o no de contar con información contextual para establecer su significado<sup>14</sup>. Consideremos los adjetivos *alto* y *despierto*. Para determinar la verdad de *Juan es alto*, primero es preciso delimitar el contexto en el que se evaluará la altura del sujeto de la predicación. Para establecer este contexto es necesario un conjunto de entidades, llamado *clase de comparación*, y un valor medio o grado *estándar de comparación* para la propiedad respecto de esa clase de comparación. Por ejemplo, si Juan es un niño de diez años que mide 1,50 cm en un contexto donde el estándar de altura para el conjunto de niños de esa edad es 1,33cm, la oración será juzgada como verdadera; pero si Juan es un hombre de 40 años en un contexto donde el estándar es de 1,70 cm, la oración se considerará falsa, porque el grado en que Juan posee la propiedad no supera el valor estándar de esa propiedad relativo a la clase de

<sup>13</sup> Cf. Kennedy & McNally 2005.

<sup>14</sup> Cf. Kennedy & McNally 2005.

comparación. Es decir, un adjetivo graduable como *alto* se clasifica como *relativo*, porque el valor que se le asigna al sujeto de la predicación en la escala abierta que el adjetivo expresa se determina contextualmente en relación a un grado estándar para una clase de comparación. Característico de los predicados relativos es dar lugar a implicaciones del tipo siguiente: *Juan es más alto que Pedro, aunque los dos son bajos*.

En cambio, la interpretación de una oración como *Juan está despierto* no depende del contexto. En este caso se interpreta que Juan tiene un grado distinto de cero de la propiedad denotada por el adjetivo graduable. El adjetivo *despierto*, como hemos visto, está asociado a una escala cerrada en su parte inferior, y denota por tanto una función que determina que la posición que ocupa el individuo sujeto de la predicación en la escala de la propiedad que expresa el adjetivo supera el valor mínimo de la escala.

Kennedy & McNally (2005) observan que la clasificación de los adjetivos en *relativos* y *absolutos* se correlaciona con su estructura escalar. Los adjetivos relativos poseen en general escalas abiertas, mientras que los adjetivos absolutos, cuyo estándar es el grado máximo o mínimo de la escala, poseen escalas cerradas. Si trasladamos estas observaciones al campo de los SSPP que nos ocupan, podemos establecer que el SP *sin luz* -en, por ejemplo, *una habitación sin luz*- expresa una propiedad dependiente del contexto, es decir, una propiedad relativa. Sabemos que la propiedad es relativa porque podemos establecer comparaciones del tipo *Tenemos una habitación más sin luz que otra, pero ambas tienen luz*. En consecuencia, dada la correlación señalada en el párrafo anterior, el predicado *sin luz* estará asociado a una escala abierta.

Junto a los predicados escalares, hay predicados no escalares, como algunos adjetivos relacionales. Un adjetivo como *alemán* en *un periódico alemán* no denota un conjunto de valores de ‘alemanidad’ ordenados linealmente, sino que indica una adscripción geográfica. Sin embargo, la combinación con modificadores de grado es posible: *un periódico muy alemán*. En este caso, sin embargo, la fuente de la escalaridad radica en la disponibilidad de un prototipo graduable asociado al significado del adjetivo<sup>15</sup>.

(14) un periódico alemán → un periódico muy alemán

### 3.2. La estructura mereológica de los nombres

Como ya hemos señalado previamente, mantenemos que la estructura mereológica del N complemento de *sin* es crucial para determinar la estructura escalar de los SSPP introducidos por esta preposición. Por ello, en esta sección analizamos la diferencia entre nombres de masa y nombres contables.

Desde el punto de vista semántico, los nombres contables, también llamados discontinuos o discretos, designan entidades “que no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son, como *árbol*, *mesa*”<sup>16</sup>, es decir, una parte de *un árbol* no es *un árbol*. Por el contrario, los sustantivos no contables, de masa, continuos o de materia, tienen una referencia cumulativa, denotan sustancias que “pueden dividirse hasta el infinito conservando su naturaleza y su nombre, como *agua*, *vino*, *oro*, *plata*”<sup>17</sup>, de manera que una parte de *agua* es también *agua*.

Esta distinción en términos semánticos tiene una correlación sintáctica relacionada con el tipo de cuantificación que admiten los distintos tipos de nombres. Mientras que la cuantificación de un N contable proporciona su cardinalidad, es decir, el número de entidades sobre las que se

<sup>15</sup> Cf. Matushansky 2002, Kennedy & McNally 2010.

<sup>16</sup> Bello 1847: §123, citado por Bosque 1999: 8.

<sup>17</sup> Bello 1847: §123, tomado de Bosque 1999: 8.

cuantifica, la cuantificación de un N de masa mide su extensión en tanto que aporta una cantidad. La tabla que aparece a continuación recoge los diagnósticos básicos utilizados en la bibliografía para distinguir los nombres contables y los nombres de masa. Como puede apreciarse con el ejemplo de *color*, algunos nombres tienen ambas acepciones.

(15) Nombres de masa vs. nombres contables. Criterios distinguidores.

N DE MASA	N CONTABLE
1. Con cuantificadores numerales y multiplicativos	
a. <i>*tres</i> {energías, importancias}	b. <i>tres</i> {corbatas, colores}
<i>*muchas importancias</i> <sup>18</sup>	<i>muchas</i> {corbatas, colores}
2. Con cuantificadores indefinidos (no cardinales)	
a. <i>poca/mucha</i> {energía, importancia}	b. <i>*poca corbata</i>
<i>poco/mucho</i> {humo, color}	
3. En posición argumental sin determinante en singular	
a. <i>Entra humo. Quiere volumen.</i>	b. <i>*Quiero corbata.</i>
4. En estructuras pseudopartitivas con cuantificadores neutros	
a. <i>un poco de humo, algo de energía</i>	b. <i>*un poco de corbata</i>
<i>un poco de color, algo de volumen</i>	
5. En la construcción <i>qué de N</i>	
a. <i>¡Qué de {energía, humo, importancia}!</i>	b. <i>*¡Qué de corbata!</i>
6. Con el cuantificador adjetival <i>medio</i>	
a. <i>*media</i> {energía, importancia}	b. <i>media corbata</i>
7. En la construcción <i>una cantidad de N</i>	
a. <i>una cantidad de {energía, humo}</i>	b. <i>*una cantidad de corbata</i>

### 3.3. La estructura de los modificadores postnominales

En este apartado presentamos la estructura sintáctica que asumimos para los ejemplos de (1) -algunos de los cuales repetimos aquí por comodidad- donde el SP escueto aparece como un modificador postnominal dentro del SD:

- (16) a. una habitación **sin luz**, una habitación **con luz**  
 b. una habitación **muy sin luz**

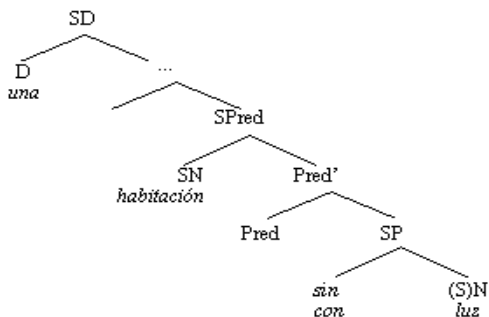
Si bien son distintas y numerosas las propuestas que existen a día de hoy en la bibliografía sobre la estructura de los modificadores postnominales en las lenguas romances<sup>19</sup>, una de las más extendidas, y que asumimos aquí, es la que defiende que estos modificadores se generan como predicados en una estructura *clausal* de base. Esta estructura puede ser una oración relativa reducida con un sujeto nulo, que se coindiza con una proyección nominal dentro del SD (Cinque 1994, 2010), bien una Cláusula Mínima cuyo sujeto es el nombre al que se modifica (Demonte 1999), o bien un Sintagma Predicación, donde el modificador postnominal es el complemento de Pred<sup>o</sup> (Campos & Stavrou 2004). En este trabajo asumimos esta última propuesta, que puede también extenderse a los casos en que los SSPP escuetos aparecen como predicados en estructuras copulativas y de predicación secundaria (recuérdese (8)) (Bowers 2001). Así, la estructura de los ejemplos de (16)a sería la que aparece a continuación. El SP expresa una propiedad que se predica de un sujeto. El sujeto de la predicación se genera en el especificador del SPred.

<sup>18</sup> Este tipo de cuantificación es posible con los nombres de masa, pero solo con un proceso de recategorización concomitante, como en *muchas energías* (véase Bosque 1999).

<sup>19</sup> Véase Alexiadou *et al.* 2007 para una exposición de las distintas propuestas.

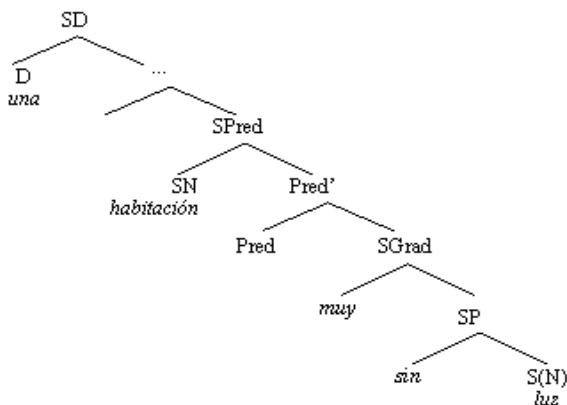


(17)



La estructura del ejemplo (16)b sería la que se muestra en (18). Dado que la propiedad expresada por *sin luz* es graduable (*una habitación más sin luz que otra*) la combinación con un modificador de grado es posible. El modificador de grado se genera en un Sintagma de Grado que se fusiona sobre el complemento de Pred° (Bowers 2001), esto es, sobre el SP escueto en nuestro caso<sup>20</sup>.

(18)



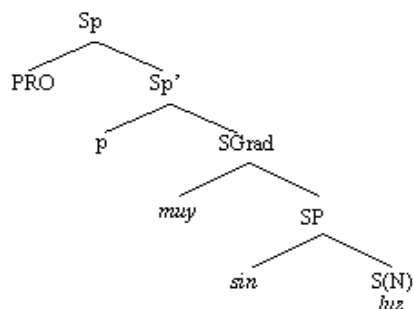
Algunas precisiones son pertinentes en relación a la estructura del SP en las representaciones anteriores. Si bien representamos por comodidad la estructura de los SSPP escuetos generados como modificadores postnominales tal como se hace en (17) y (18), consideramos que las preposiciones, como categorías relacionales, poseen un argumento externo<sup>21</sup>. Siguiendo propuestas recientes en la bibliografía, que no intentaremos justificar aquí, asumimos que ese argumento externo es introducido por una categoría funcional *p* generada por encima del SP (Svenonius 2010) (una alternativa más tradicional sería asumir que ese sujeto se genera como especificador del SP; la elección de una u otra hipótesis no tiene repercusiones

<sup>20</sup> Véase también Den Dikken 2010 y Svenonius 2010 sobre la existencia de una proyección SGrado en la estructura de los SSPP locativos y direccionales.

<sup>21</sup> Bosque 1980, 1990 defiende que *sin* (al menos en las estructuras *sin + infinitivo*) tiene propiedades de prefijo. Un modo de interpretar esa afirmación desde un punto de vista enteramente sintáctico sería analizar los SSPP escuetos como estructuras de incorporación del N complemento de *sin* en la preposición, análisis que sería paralelo al que se ha defendido en la bibliografía para estructuras como *tener luz* o *llevar corbata*. No desarrollaremos esta posible vía de análisis aquí.

para nuestra propuesta). La estructura del complemento del núcleo Pred en (18) sería, por lo tanto, la que se muestra en (19) (el pronombre presente en el especificador de *p* estaría coindizado con el SN en el especificador del SPred).

(19)



Una vez que hemos introducido las premisas teóricas básicas que asumimos, analizaremos las propiedades escalares de los SSPP introducidos por las preposiciones *sin* y *con* en las secciones siguientes.

#### 4. LA ESCALARIDAD EN LOS SSPP ESCUETOS INTRODUCIDOS POR *SIN*

La preposición *sin* se ha analizado en la bibliografía como un cuantificador negativo, dado que legitima Términos de Polaridad Negativa en su complemento, en español y en otras lenguas como el catalán (20)<sup>22</sup>. En esta sección analizamos sus propiedades en relación con la escalaridad/ gradación de los SSPP escuetos que encabeza.

- (20) a. sin ningún interés  
b. sense gaire interès (catalán)

Como ya hemos señalado, nuestra observación de partida es que la estructura escalar de la propiedad denotada por el SP escueto y la posibilidad de que este admita gradación está condicionada por las propiedades semánticas del N complemento de *sin*. En concreto, la estructura mereológica del N determina las propiedades escalares y de gradabilidad del SP: Cuando este N es un nombre no acotado o de masa, como *importancia*, el SP expresa una propiedad graduable, (21)a. Por el contrario, cuando N designa un nombre acotado o contable, como *corbata*, el SP expresa una propiedad no graduable, (21)b.

- (21) a. un problema muy sin importancia; un libro muy sin interés (*importancia/interés*: nombre no contable)  
b. \*un ejecutivo muy sin corbata; \*un vestido muy sin cinturón (*corbata/cinturón*: nombre contable)

En las secciones siguientes, desmenuzamos esta generalización inicial para dar cuenta de los contrastes recién señalados. Comenzaremos por la combinación de *sin* con nombres contables.

##### 4.1. Nombres contables

En casos como (22), *sin* introduce nombres contables, como *corbata*, *cinturón* o *gafas* (recuérdese el comportamiento de este tipo de nombre respecto a los diagnósticos presentados en la sección 3.2). Con estos nombres, el SP expresa una propiedad no graduable (negativa) que

<sup>22</sup> Véase Bosque 1980, para el español.

puede parafrasearse como ‘ausencia de’, lo que impide la fusión de un sintagma de grado sobre el SP, (23). La preposición, por tanto, parece establecer un *mapping* entre las propiedades mereológicas (masa vs. contable) del nombre que selecciona como complemento y la propiedad que se denota en el nivel del SP (graduable vs. no graduable).

- (22) un ejecutivo sin corbata; un vestido sin cinturón; una chica sin gafas  
 (23) \*un ejecutivo muy sin corbata; \*un vestido muy sin cinturón; \*una chica más sin gafas que otra

En los casos en que el N complemento de *sin* puede tener una acepción como N contable y otra como N de masa, la modificación de grado del SP solo es posible en el segundo caso. El nombre *bandera* tiene una acepción como contable (*Tres banderas ondeaban en el edificio oficial*) y por tanto el SP escueto *sin bandera* en *un edificio oficial sin bandera* no es graduable (*\*un edificio oficial muy sin bandera*; *\*un edificio oficial más sin bandera que otro*). Sin embargo, *muy sin bandera* es gramatical en un ejemplo como *Este disco es muy internacional, es un disco muy sin bandera* (Google). Esto se debe a que en esta acepción este nombre es de masa (*Este disco tiene mucha bandera*). Sólo en la acepción de sustantivo con valor cumulativo el SP escueto acepta el modificador de grado. Ilustramos el análisis de estos casos con el nombre *color* en la sección 4.2.1 (véase el ejemplo (44) y la discusión con él relacionada).

## 4.2. Nombres de masa

Dentro de la clase de nombres de masa, pueden distinguirse, por un lado, los nombres de materia, como *maquillaje*, *humo*, *agua* y, por otro, un conjunto de nombres, como *energía*, *importancia* o *color* que, como veremos a continuación, comparten la propiedad de ser nombres escalares. Como hemos mostrado en la tabla (15), todos estos nombres son compatibles con el cuantificador *mucho/mucha* en singular, como en *mucho maquillaje*, *mucho humo*, *mucho color*; *mucha agua*, *mucha importancia*<sup>23</sup>. Analizaremos en primer lugar los nombres escalares, puesto que el comportamiento de alguno de ellos en los contextos estudiados parece contravenir la observación que presentamos al comienzo de la sección 4 (*i.e.* cuando el N complemento de *sin* es un N de masa el SP escueto es graduable).

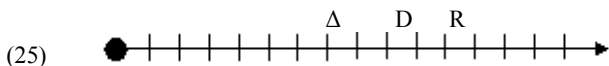
### 4.2.1. Nombres escalares

Consideremos en primer lugar nombres como *energía* o *volumen*. En su lectura como N de dimensión física, estos nombres denotan una magnitud, una propiedad medible o computable en una escala numérica. En esta acepción, un N como *volumen* o *energía* es un N escalar en el sentido de que expresa una escala compuesta por un conjunto de valores ordenados linealmente, con un punto mínimo, que se corresponde con 0m<sup>3</sup> o 0julios, como se ve en (24) y (25), y sin punto máximo (Kennedy 1999)<sup>24</sup>. Estos nombres, por lo tanto, admiten frases de medida que seleccionan un valor concreto en la escala, (26):

- (24) a. volumen: VOLUMEN <Vol., Grad.Vol., >  
   Δ    D   R  
 b. energía: ENERGIA <Energ., Grad.Energ., >

<sup>23</sup> Como señala Doetjes 2008, estos nombres pueden aparecer en construcciones comparativas o aparecer acompañados de modificadores de grado. La autora defiende que “degree modifiers are sensitive to cumulative reference (...) Degree expressions cannot be combined with singulars, and typically combine with expressions that have cumulative reference”: *#a lot of book / #more book; a lot of soup/more soup; a lot of books/ more books*.

<sup>24</sup> Kennedy 1999: 222 n8 afirma la posible existencia de un valor mínimo en la escala de adjetivos relativos de escala abierta como *long* o *wide* en inglés: “it seems appropriate to assume that the scales associated with dimensional adjectives like *long* and *wide* have a minimal element”.

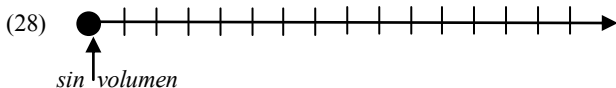


(26) 200 gigajulios de energía, 5m<sup>3</sup> de volumen

Sin embargo, cuando estos nombres (de masa y escalares) aparecen como complemento de *sin*, la propiedad que expresa el SP no es graduable, como se ilustra en (27).

- (27) a. \*un rayo muy sin energía (= “un rayo de pocos julios”)  
 b. \*una esfera muy sin volumen (= “casi un círculo”)

Nuestra idea es que la estructura escalar de la propiedad expresada por el SP está determinada por las propiedades mereológicas, y en este caso, escalares, del complemento de P. Dicho de otro modo, el SP expresa una propiedad cuya estructura se determina a partir de la estructura escalar del N complemento de la preposición. Así, para explicar la agramaticalidad de los ejemplos de (27), debemos examinar más detenidamente cuál es la función de *sin* en estos casos. Nuestra propuesta es que cuando *sin* aparece en un SP donde el complemento es un N como *volumen* (como en *una esfera sin volumen*), proyecta el argumento externo en el valor mínimo en la escala de volumen, que, al ser una escala cerrada, se corresponde con el valor 0, (28). Dicho de otro modo, *sin* atribuye al sujeto de predicación el valor de grado mínimo de la escala asociada a la propiedad que el nombre expresa. Como el valor de grado mínimo de la escala asociada a los nombres escalares que denotan magnitudes es 0, una esfera sin volumen es, por tanto, una esfera con 0m<sup>3</sup> de volumen (esto es, un círculo).



Dicho de otro modo, *sin* se comporta como otros modificadores de grado o frases de medida, cuya denotación aparece en (29) (donde R es la restricción sobre grados que distingue la semántica de los morfemas de grado entre sí). *Sin* se combina con predicados escalares y selecciona el valor mínimo de la escala, (30)<sup>25</sup>. Su comportamiento, por tanto, es similar al de una frase de medida, como 5m<sup>3</sup> en 5m<sup>3</sup> de volumen<sup>26</sup>, puesto que fija un valor en la escala asociada a la propiedad, (31):

(29)  $[[\text{Deg}(P)]] = \lambda G \lambda x. \exists d [R(d) \wedge G(d)(x)]$  (Kennedy & McNally 2005)

(30)  $[[\text{sin}]] = \lambda G \lambda x. \exists d [d = \text{Min}(S_G)(C) \wedge G(d)(x)]$

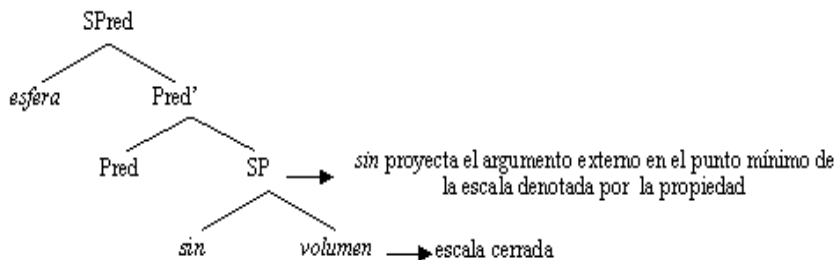
(31)  $[[5 \text{ m}^3]] = \lambda G \lambda x. \exists d [d > 5 \text{ m}^3 \wedge G(d)(x)]$

La representación de *una esfera sin volumen* por tanto es la que se muestra en (32):

<sup>25</sup> Nótese que estamos afirmando que *sin* se combina con predicados escalares. La imposibilidad de que *sin* se combine con adjetivos debe analizarse como una restricción estrictamente sintáctica.

<sup>26</sup> Tal como estas se analizan en Kennedy & McNally 2005.

(32)



Así, una vez que se ha fijado un valor en la escala de grado mediante la combinación con *sin* (que se comporta, como hemos dicho, del mismo modo que una frase de medida), la combinación con un cuantificador de grado no es posible: \**una esfera muy sin volumen*. Igual ocurre con los adjetivos. Considérese (33) (para el inglés): una vez que se fija un valor en la escala de grado para una propiedad con una frase de medida, (33)b, esa propiedad no puede ser posteriormente modificada por otro cuantificador de grado, (33)c.

- (33) a. very old                      *cuantificador de grado*  
 b. two years old                  *frase de medida*  
 c. \*very two years old

Ahora bien, observemos que ejemplos como los de (34) son gramaticales, en contraste con los ejemplos de (27):

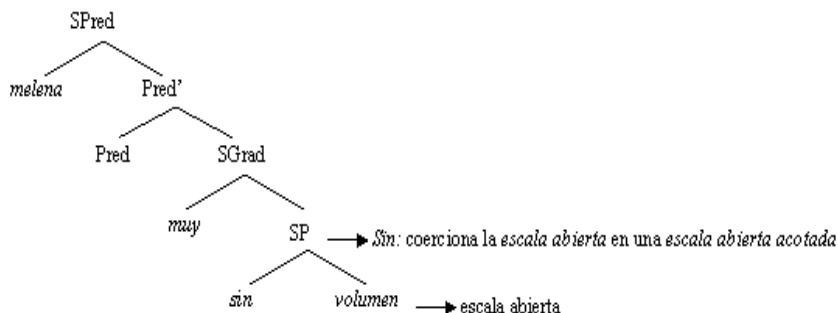
- (34) a. una persona muy sin energía                  (= “una persona con poca energía”)  
 b. una melena muy sin volumen                      (= “una melena con poco volumen”)

Para dar cuenta de estos casos, hay que considerar una variable adicional, que es el argumento del que se predica la propiedad expresada por el SP. Nombres como *energía* o *volumen* remiten a distintas dimensiones dependiendo del argumento con el que se combinan: en *una esfera sin volumen* se está hablando de la medida en m<sup>3</sup> de la esfera, pero en *una melena sin volumen* no se hace referencia a la magnitud, sino a una cualidad o propiedad de la melena (*i.e.* *volumen* es, en este caso, un nombre de *cualidad*; trataremos estos nombres en detalle a continuación). Del mismo modo, en *un rayo sin energía* se está hablando de un rayo que tiene 0 julios de energía (si bien tal cosa posiblemente no puede existir en el mundo real), pero en *una persona sin energía* no se está midiendo la energía en julios de una persona. En estos casos, el argumento externo del SPred co-determina la dimensión expresada por el N complemento de P, y por tanto la estructura escalar de la propiedad expresada por el SP. Esto mismo es lo que sucede con adjetivos graduables multidimensionales como *seco* que tienen una interpretación como adjetivos absolutos o relativos dependiendo de la entidad de la que se predicen (*camisa seca vs. clima seco*)<sup>27</sup>. Así, en el SPred *melena sin volumen*, *persona sin energía* la dimensión expresada por el nombre es distinta de la que se expresa en *una esfera sin volumen*, *un rayo sin energía*. *Volumen* y *energía* denotan en el primer caso una escala abierta (nótese que es posible decir: *una melena más sin volumen que otra -aunque las dos tienen bastante volumen-*).

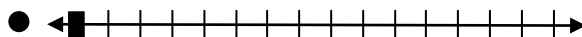
<sup>27</sup> Cf. Kennedy & McNally 2005: 49.

Como la escala denotada por *volumen* o *energía* es abierta en *melena sin volumen*, *persona sin energía*, *sin*, en virtud de su semántica -(30)-, ejerce sobre esa escala un proceso de *coerción escalar*. Es decir, nuestra propuesta es que el resultado de combinar *sin* con un N que expresa una escala abierta, es una propiedad que expresa una *escala abierta acotada* (*bounded open scale*), o sea, una escala que se aproxima a un valor cero pero que no lo incluye. Como escala abierta acotada en la que no se ha fijado un valor, la posibilidad de añadir un modificador de grado sigue disponible, (35). En *muy sin volumen/energía*, *muy* indica que el grado en que el sujeto posee la propiedad está cercano al valor mínimo<sup>28</sup>, como se ilustra en (36).

(35)



(36) melena muy sin volumen / persona muy sin energía



Consideramos a continuación los sustantivos de cualidad, como *importancia* e *interés*, que aparecen dentro de SSPP escuetos que permiten modificación de grado, (37).

(37) un problema muy sin *importancia*, un {libro / asunto} muy sin *interés*

Se trata de nombres abstractos relacionados con adjetivos que denotan cualidades y que miden el grado en que éstas se aplican a las entidades<sup>29</sup>. Como señala Zwarts (1992: 154), nombres como *inteligencia* pueden expresar el nombre de una propiedad o bien un grado de dicha propiedad. Las dos lecturas se observan claramente en los contextos de (38). En (38)b la lectura de grado es la única posible. Este ejemplo significa, *grosso modo*, que Ana posee cierto grado de inteligencia que es mayor que el grado de inteligencia que posee Pedro.

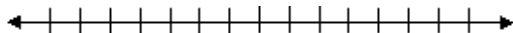
(38) a. La inteligencia de Ana la hizo famosa.  
b. La inteligencia de Ana es mayor que la de Pedro.

Así, en los ejemplos de (37), el N complemento de P (*importancia*, *interés*) es escalar puesto que denota un conjunto de valores ordenados linealmente en una dimensión (propuesta que puede apoyarse si se defiende que el significado escalar proviene de la raíz que estos nombres comparten con los adjetivos con que se relacionan: *importante*, *interesante*). La escala que denota un nombre como *importancia* o *interés* (al igual que los adjetivos con ellos

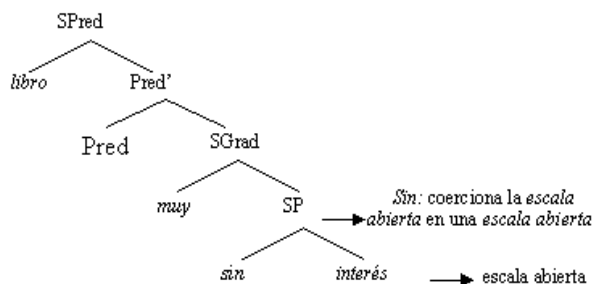
<sup>28</sup> Cf. Kennedy 2007: n. 28.<sup>29</sup> Cf. NGRALE: §12.1i, § 22.13m.

relacionados: *importante* o *interesante*) es abierta, (39). Por tanto, la escala de la propiedad construida al nivel de SP expresa también una escala abierta (nótese que pueden obtenerse patrones de implicación como el siguiente: *Este libro parece más sin interés que ese para el público general, aunque ambos pueden ser interesantes para especialistas*). De nuevo, como la escala expresada por el complemento de P es abierta, la propiedad que se obtiene como resultado de combinar *sin* con esa escala es una escala abierta acotada (en virtud de la coerción escalar ejercida por *sin*), i.e. una escala que se aproxima a un valor mínimo (determinado en relación al contexto) pero que no lo incluye.

(39)

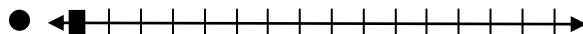


(40)



Como escala abierta acotada en la que no se ha fijado un valor, es posible añadir un modificador de grado. En *muy sin interés*, (41), *muy* indica que el grado en que el sujeto posee la propiedad está cercano al valor mínimo.

(41) libro muy sin interés



Por último consideremos nombres como *color*, *sabor*, *olor*. Estos nombres parecen dar lugar a dos tipos de SSPP escuetos, uno graduable y otro no graduable, que van asociados a diferentes interpretaciones a pesar de predicarse de los mismos nombres, como vemos en (42) y (43). Es decir, el argumento externo es irrelevante para la determinación de la gradabilidad del SP.

- (42) a. una orina muy sin color (= “descolorida, con poca intensidad de color”)  
 b. La orina sin color podría ser causada por una enfermedad de los riñones o por diabetes no controlada. (= “incolora”) → *\*muy sin color*
- (43) a. una foto muy sin color (= “descolorida”)  
 b. líquido para obtener [fotos sin color] (= “en blanco y negro”) → *\*muy sin color*

Al profundizar en estos ejemplos, observamos que nombres como *color* son ambiguos entre una interpretación contable, (44)a, y una interpretación como nombres de masa, (44)b (recuérdese la tabla de (15)).

- (44) a. dos, tres, muchos... colores  
 b. mucho color

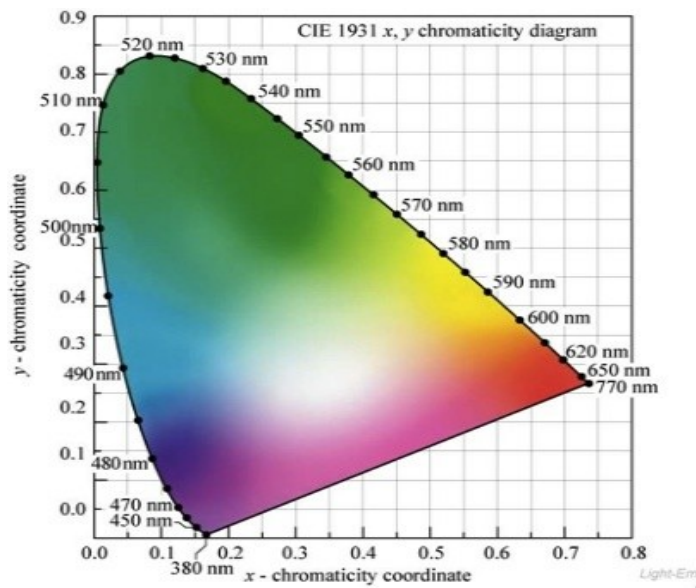
La interpretación del SPred graduable *una foto muy sin color* es *una foto sin mucho color* o *descolorida*, mientras que la interpretación del SPred no graduable en *una foto sin color* es *sin ningún color* (que en el dominio de las fotos se interpreta como *en blanco y negro* o *una foto sin colores*). Esto puede explicarse si en este último caso *color* es un N contable. Con los nombres contables el SP indica ‘ausencia de’, igual que en el caso de *sin corbata* y, como en ese caso, nuestro análisis predice que el SP no será graduable, como muestran los ejemplos de (42)b, (43)b. Es interesante notar que, en algunos casos, existe a menudo un adjetivo específico para expresar la ausencia absoluta de la propiedad denotada por el N, (45).

- (45)
- a. 0 olor = inodoro (no graduable)
  - b. 0 color = incoloro (no graduable)
  - c. 0 sabor = insípido (1. Falto de sabor (no graduable); 2. Que no tiene el grado de sabor que debiera o pudiera tener (graduable) [DRAE])

En cuanto a los casos graduables como *una foto muy sin color*, el N complemento de P es un N escalar que denota una escala no lineal, esto es, (46), una escala con una dimensión y un conjunto de valores pero que no están ordenados linealmente. Estos nombres no tienen especificado el parámetro de ‘ordenación’ de esos valores y por ello no hay un valor mínimo ni un valor máximo en el tipo de escala que denotan<sup>30</sup>.

- (46)
- a. *color*: COLOR  $\langle$ Color., Val.Color., Re $\rangle$   
 $\Delta$  D R

b.



La propiedad expresada por el SP heredará la estructura escalar del N complemento de P. El SP, por tanto, expresa una propiedad que se estructura en una escala no lineal. Dado que las escalas no lineales no se pueden graduar, puesto que la gradabilidad requiere una ordenación de los valores, el modificador *sin* en (42)a o (43)a selecciona una dimensión escalar asociada con alguna de las propiedades del significado del nombre que sí sea lineal, como ‘intensidad’,

<sup>30</sup> Cf. Fleischhauer & Gamerschlag 2010.



‘brillo’. La escala de ‘intensidad’ o de ‘brillo’ es una escala lineal y abierta, y por lo tanto *sin* las coerciona en escalas abiertas acotadas. En consecuencia, el SP se puede graduar: *una foto muy sin color*.

#### 4.2.2. Nombres de materia

Como muestran los ejemplos de (47), cuando el complemento de *sin* es un nombre de materia, el SP escueto es graduable.

- (47)
- a. un ambiente muy sin humo
  - b. un rostro muy sin maquillaje
  - c. un café muy sin azúcar
  - d. una habitación muy sin luz

En este caso, la estructura mereológica (cumulativa) del N complemento de P da lugar a la expresión de una propiedad graduable en el nivel SP: dicho de un modo un tanto tosco, la propiedad de “tener humo”, “tener maquillaje”, “tener azúcar” o “tener luz”. Hay una relación homomórfica entre las propiedades referenciales del complemento de P y la estructura escalar expresada en el SP. Dado que estos nombres son cumulativos y no delimitados, la escala que se asocia con la propiedad expresada por el SP es abierta. Por lo tanto, *sin* coerciona esta escala en una escala abierta acotada y la modificación de grado es posible.

Sin embargo, casos como los de (48) no son posibles, hecho para el que aún no tenemos explicación. No obstante, creemos que una diferencia importante entre (47)-(48), que podría abrir una vía para explicar este contraste, es que en (48) hay una relación de posesión inalienable entre los nombres que están respectivamente en el especificador y el complemento de SPred.

- (48)
- a. \*un pozo muy sin agua
  - b. \*una paella muy sin arroz
  - c. \*una playa muy sin arena

#### 4.2.3. Plurales

Como se ha señalado repetidas veces en la bibliografía, los plurales escuetos tienen en muchas lenguas una distribución similar a la de los nombres de masa. Ontológicamente, los plurales y los nombres de masa, tienen, además, propiedades semánticas similares, tales como la referencia cumulativa<sup>31</sup>. En lo que respecta a los SSPP escuetos introducidos por *sin*, los plurales se comportan igual que los nombres de masa: la propiedad que expresa un SP escueto donde aparece un SN plural como complemento de la preposición es graduable; por tanto, el SP puede combinarse con un modificador de grado. Así lo atestiguan los ejemplos de (49). Nótese que en estos ejemplos no tenemos *pluralia tantum* sino verdaderos plurales de nombres contables, frente a lo que ocurre en casos como (50).

- (49) una cara muy sin granos, una piel muy sin impurezas, un pueblo muy sin cuestras, un tiempo muy sin palabras (Google), un México muy sin salidas posibles y muy sin acuerdos... (Google), muy sin arrugas (Google), [un plano] muy sin sombras (Google).
- (50) un director de cine muy sin escrúpulos (Google); un estudiante muy sin ganas (de nada).

El siguiente contraste ejemplifica el diferente comportamiento de los nombres contables y los plurales en los contextos que estudiamos.

---

<sup>31</sup> Véase Quine 1960, Link 1983.

- (51) a. \*un anillo muy sin piedra  
 b. [una tierra] muy sin piedras [G. Alonso de Herrera, *Agricultura General*, Imprenta Real, Madrid, Google-Books]

Al igual que ocurría con los nombres de materia, señalamos que existen combinaciones *sin* + SN plural que no parecen permitir gradación para los hablantes consultados (\**un árbol muy sin hojas*, \**una escuela muy sin estudiantes*); en este momento no tenemos una explicación que dé cuenta de estas restricciones léxicas, si bien cabe notar que también en estos casos parece darse una relación de posesión inalienable.

## 5. LA ESCALARIDAD EN LOS SSPP ESCUETOS INTRODUCIDOS POR *CON*

Los SSPP introducidos por *con* son no graduables con independencia de cualquier otro factor (estructura parte-todo del N complemento, escalaridad del N complemento o propiedades del argumento externo), como se ilustra en (52)<sup>32</sup>:

- |      |                            |                              |
|------|----------------------------|------------------------------|
| (52) | a. un chico con gafas      | *un chico muy con gafas      |
|      | b. una habitación con luz  | *una habitación muy con luz  |
|      | c. una persona con energía | *una persona muy con energía |
|      | d. un asunto con interés   | *un asunto muy con interés   |
|      | e. un vino con sabor       | *un vino muy con sabor       |
|      | f. una piel con impurezas  | *una piel muy con impurezas  |

La pregunta es: ¿en qué se diferencian *sin* y *con*? En nuestro análisis, *sin* como operador tiene acceso a la estructura semántica de su complemento y la puede modificar. *Con* no es un operador. Creemos que esta debe ser la vía de investigación para explicar cuáles son las diferencias (semánticas y quizá también estructurales) entre *sin* y *con*, tarea que realizaremos en un futuro.

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado las propiedades escalares de algunos SSPP escuetos predicativos que expresan propiedades en español y hemos establecido que los factores que determinan la gradabilidad del SP son: a) la naturaleza cuantificacional de la preposición *per se* (*con* da lugar a SSPP no escalares), y b) las propiedades semánticas relativas a la estructura mereológica y a la escalaridad del N complemento de P, en el caso de los SSPP encabezados por *sin*. Por lo tanto, una primera conclusión sobre la manifestación transcategorial de la escalaridad es que las propiedades escalares de los SSPP escuetos que expresan propiedades son paralelas a las que exhiben los adjetivos. Existen SSPP escuetos que expresan propiedades escalares y también SSPP que expresan propiedades no graduables. También, al igual que ocurre con los adjetivos, el argumento externo del que se predicán los SSPP escuetos puede determinar la escalaridad de la propiedad expresada por el SP (en el caso de los SSPP multidimensionales).

Hemos también establecido ciertas distinciones preliminares en el ámbito de los nombres escalares, que merecen un estudio más detallado. En concreto, hemos distinguido entre nombres

<sup>32</sup> Existen también casos como *un chicle muy con sabor a frutas*, *muy con olor a jazmín* (Google) que son juzgados como gramaticales por los mismos hablantes que rechazan \**un chicle muy con sabor*, \**muy con olor*. Aunque no tenemos explicación para este contraste, es evidente que la presencia de un complemento del nombre es determinante.

escalares que denotan una escala lineal y nombres escalares que denotan una escala no lineal, propiedad con repercusiones sintácticas y semánticas, como hemos visto.

Quedan muchas cuestiones abiertas, por supuesto, y otras aún inexploradas. Entre las primeras, está pendiente la elaboración de una semántica común para *sin* y *con*, así como una semántica unificada para *sin* que dé cuenta de su combinación tanto con nombres contables como con nombres de masa. Dado que *sin* puede combinarse con todo tipo de nombres, incluyendo nombres propios como *una fiesta sin Juan*, y todo tipo de nombres contables, como *una persona sin {hogar, trabajo, enemigos}*, la propuesta de que la semántica de *sin* opera en la estructura escalar de su complemento conlleva la asunción de que todos los nombres son entidades escalares. Una opción sería asumir una escalaridad trivial para los nombres contables, que por ejemplo, podrían expresar una escala binaria  $[0, 1]$ <sup>33</sup>. Otra posibilidad sería asumir la propuesta de Grønn *et al.* (2010), Le Bruyn *et al.* (2011), según la cual los nombres escuetos que aparecen como complemento de P contienen una cuantificación existencial. Mientras que en el caso de los nombres contables se predicaría la existencia de cierto individuo, en el caso de los nombres de masa se cuantificaría la existencia de cierto grado de la propiedad expresada por el nombre. La cuantificación negativa de *sin* operaría en ambos casos sobre la existencia de algo, un individuo  $x$  o un grado  $d$ . Mientras que en el primer caso se obtendría  $\neg\exists x$ , en el segundo se cuantificaría sobre el grado de una propiedad graduable,  $\neg\exists d$ . En este segundo caso, el efecto de la cuantificación negativa sería la inversión de la escala, con lo cual obtendríamos un cierto grado mínimo, por debajo del estándar de la clase de comparación, sobre el que sería posible una modificación de grado. En el primer caso, con los nombres contables, se expresaría la ausencia de individuo.

Entre las cuestiones inexploradas, está, por ejemplo, el estudio de la imposibilidad de la doble cuantificación en los sintagmas que hemos estudiado, ilustrada en (53) o la comparación interlingüística. En lenguas como el catalán, los SSPP encabezados por *sense* ‘sin’ no pueden graduarse en ningún caso, (54).

- (53) a. \*una noticia muy sin mucho interés  
b. \*una habitación muy sin mucha luz
- (54) \*una noticia molt sense interès ‘una noticia muy sin interés’

El paradigma que hemos descrito en este artículo tampoco se encuentra en otras lenguas románicas, como el francés o el italiano, que parecen comportarse como el catalán, ni en lenguas germánicas como el inglés o el alemán. Es necesario, pues, investigar la propiedad, al parecer específica del español, que permite la existencia de estos casos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexiadou, Artemis, Liliane Haegeman y Melita Stavrou. 2007. *Noun phrase in the generative perspective*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- Beavers, John. 2008. Scalar complexity and the structure of events, en Dölling, Johannes, Tatjana Heyde-Zybatow & Martin Schäfer (eds.), *Event structures in linguistic form and interpretation*, Berlin, Mouton de Gruyter: 245-265.
- Bello, Andrés. [1847] 1981. *Gramática de la lengua castellana*, edición de Ramón Trujillo, Tenerife.
- Bolinger, Dwight. 1972. *Degree words*, The Hague, Mouton.
- Bosque, Ignacio. 1980. La preposición *sin*, *Lingüística Hispánica*, 3: 71-85.

<sup>33</sup> Véase también Kennedy (en prensa) para una propuesta de análisis de todos los nombres como *measure functions*.

- Bosque, Ignacio. 1990. Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios, en Bosque, Ignacio (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra: 177-214.
- Bosque, Ignacio. 1999. El nombre común, en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1:3-75.
- Bosque, Ignacio & Pascual Masullo. 1996. On verbal quantification in Spanish, en Fullana, Olga y Francesc Roca (eds.), *Studies on the syntax of central Romance languages*, Girona, Universitat de Girona: 9-63.
- Bowers, John. 2001. Predication, en Baltin, Mark & Chris Collins (eds.), *The handbook of contemporary syntactic theory*, Oxford, Blackwell: 299-333.
- Campos, Hector y Melita Stavrou. 2004. Polydefinites in Greek and Aromanian, en Tomic, Olga M. (ed.), *Balkan syntax and semantics*, Amsterdam, John Benjamins: 137-173.
- Cinque, Guglielmo. 1994. On evidence for partial N-movement in the Romance DP, en Cinque, Guglielmo, Jan Koster, Jean-Yves Pollock, Luigi Rizzi & Rafaella Zanuttini (eds.) *Paths towards Universal Grammar. Studies in honor of Richard S. Kayne*, Georgetown, Georgetown University Press: 85-110.
- Cinque, Guglielmo. 2010. *The syntax of adjectives. A comparative study*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Cresswell, Max J. 1977. The semantics of degree, en Partee, Barbara (ed.), *Montague grammar*, New York, Academic Press: 261-292.
- Demonte, Violeta. 1999. A minimal account of Spanish adjective position and interpretation, en Franco, Jon, Alazne Landa and Juan Martín (eds.), *Grammatical analyses in Basque and Romance Linguistics: Papers in honor of Mario Saltarelli*, Amsterdam, John Benjamins: 45-75.
- Den Dikken, Marcel. 2010. On the functional structure of locative and directional PPs, en G. Cinque, Guglielmo & Luigi Rizzi (eds.), *Mapping spatial PPs*, Oxford, Oxford University Press: 74-126.
- Doetjes, Jenny. 2008. Counting and degree modification, *Recherches linguistiques de Vincennes*, 37: 139-161.
- Fábregas, Antonio. 2002. Los verbos de realización gradual: estructura léxica, *Revista Española de Lingüística*, 32.2: 475-506.
- Filip, Hana. 2008. Events and maximalization, en Rothstein, Susan (ed.), *Theoretical and crosslinguistic approaches to the semantics of aspect*, Amsterdam, John Benjamins: 217-256.
- Fleischhauer, Jens & Thomas Gamerschlag. 2010. The interaction of verbs and arguments in scalar composition, ejemplario de la charla del *Workshop on the lexicon-syntax interface: Verb meaning, event semantics and argument structure*, UAB, 2-3 diciembre 2010.
- Gallego, Ángel & Aritz Irurtzun. 2010. Verbal quantification in Romance revisited: An L-syntax approach, comunicación en el *Workshop on the lexicon-syntax interface: Verb meaning, event semantics and argument structure*, UAB, 2-3 diciembre 2010.
- Grolla, Elaine. 2004. Prepositions, scales and telicity: A case study, en Chand, Vineeta, Ann Kelleher, Angelo J. Rodríguez, & Benjamin Schmeiser (eds.) *Proceedings of the 23rd West Coast Conference on Formal Linguistics*, Somerville, Massachusetts, Cascadia Press: 293-303.
- Grønn, Atle, Bert Le Bruyn, Henriëtte de Swart & Joost Zwarts. 2010. Bare PPs across languages, Utrecht University, manuscrito disponible en: [http://www.let.uu.nl/~Bert.leBruyn/personal/weakreferentiality/workshops/handout\\_grogr-lebruyndeswart-zwarts.pdf](http://www.let.uu.nl/~Bert.leBruyn/personal/weakreferentiality/workshops/handout_grogr-lebruyndeswart-zwarts.pdf), 5 de agosto de 2011.
- Hay, Jennifer, Chris Kennedy & Beth Levin. 1999. Scalar structure underlies telicity in degree achievements, *Proceedings of SALT 9*, CLC Publications, Ithaca: 127-144.
- Kennedy, Chris. 1999. *Projecting the adjective. The syntax and semantics of gradability and comparison*, New York y London, Garland.
- Kennedy, Chris. 2007. Vagueness and grammar: The semantics of relative and absolute gradable adjectives, *Linguistics and Philosophy*, 30.1: 1-45.
- Kennedy, Chris. en prensa. The composition of incremental change, en Demonte, Violeta y Louise McNally (eds.), *Telicity, change, state: a cross-categorical view of event structure*, Oxford, Clarendon Press.
- Kennedy, Chris & Beth Levin. 2008. Measure of change: The adjectival core of degree achievements, en McNally, Louise & Chris Kennedy (eds.), *Adjectives and adverbs: Syntax, semantics and discourse*, Oxford, Oxford University Press: 156-182.
- Kennedy, Chris & Louise McNally. 1999. From event structure to scale structure: Degree modification in deverbal adjectives, en Tanya Matthews & Devon Strolovitch (eds.), *Proceedings of SALT 9*, CLC Publications, Ithaca: 163-180.
- Kennedy, Chris & Louise McNally. [2001] 2002. Degree vs. manner well: A case study in selective binding, en Arche, María Jesús, Antonio Fábregas & Augusto M. Trombetta, (eds.) *Cuadernos de lingüística IX: In memoriam Ken Hale*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 159-166.
- Kennedy, Chris y Louise McNally. 2005. Scale structure, degree modification, and the semantics of gradable predicates, *Language*, 81: 345-381.

- Kennedy, Chris y Louise McNally. 2010. Color, context and compositionality, *Synthese*, 174.1:79-98.
- Krifka, Manfred. 1989. Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics, en Bartsch, Renate, Johan van Benthem, Peter von Emde Boas (eds.), *Semantics and contextual expression*, Dordrecht, Foris Publication: 75-115
- Le Bruyn, Bert, Henriëtte de Swart, & Joost Zwarts. 2011. Mass-count distinctions in bare PPs, Utrecht Institute of Linguistics OTS, Utrecht University, manuscrito disponible en: [http://www.let.uu.nl/~Bert.leBruyn/personal/weakreferentiality/files/le%20bruyn,%20de%20swart%20&%20zwarts\\_11\\_01\\_2011.pdf](http://www.let.uu.nl/~Bert.leBruyn/personal/weakreferentiality/files/le%20bruyn,%20de%20swart%20&%20zwarts_11_01_2011.pdf), 5 de agosto de 2011.
- Link, Godehard. 1983. The logical analysis of plurals and mass terms: A lattice theoretical approach, en Bäuerle, Rainer, Christoph Schwarze, & Arnim von Stechow (eds.), *Meaning, use, and the interpretation of language*, Berlin, de Gruyter: 302-323.
- Matushansky, Ora. 2002. *Movement of degree/degree of movement*, Tesis doctoral inédita, MIT, Cambridge, Massachusetts.
- Morzycki, Marcin. 2009. Degree modification of gradable nouns: Size adjectives and adnominal degree morphemes, *Natural Language Semantics*, 17.2: 175–203.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. [DRAE].
- Quine, Willard Van Orman. 1960. *Word and object*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Rappaport-Hovav, Malka. 2008. Lexicalized meaning and the internal structure of events, en Rothstein, Susan (ed.), *Theoretical and crosslinguistic approaches to the semantics of aspect*, Benjamins, Amsterdam: 13-42.
- Rappaport-Hovav, Malka y Beth Levin. 2010. Lexicalized scales and verbs of scalar change, *46th Annual meeting of the Chicago Linguistic Society*, University of Chicago, Chicago, Illinois: 8-10.
- Sapir, Edward. 1944. Grading: A study in semantics, *Philosophy of Science*, 11: 93-116.
- Svenonius, Peter. 2010. Spatial P in English, en Cinque, Guglielmo & Luigi Rizzi (eds.), *Mapping spatial PPs*, Oxford, Oxford University Press: 127-160.
- Zwarts, Joost. 1992. *X'-syntax/X'-semantics. On the interpretation of functional and lexical heads*, Utrecht, Led, OTS.
- Zwarts, Joost. 2005. Prepositional aspect and the algebra of paths, *Linguistics and Philosophy*, 28.6: 739-779.

#### **TEXTOS FUENTE DE LOS EJEMPLOS**

Herrera, de, Alonso. 1819. *Agricultura General*, Imprenta Real, Madrid. [Google-Books]